CerrillosDespega

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Depto. de Personal y Bienestar

000721

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2019

Cerrillos, 24 JUN 2019

V I S T O S:

Providencia Nº 103/1178/2019; La Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Ordénese el Cometido Funcionario al personal que se detalla a continuación, a fin de participar en el Curso "**CAPACITACIÓN LEY 21.146**", impartida por el Consejo para la transparencia, el día 25 de junio de 2019, desde las 09:00 a 17:30 horas, en el salón Prieto del Palacio de La Moneda, comuna de Santiago.

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	RUT
Ulloa	Chacón	Cecilia	
Santibañez	Goldstack	Erika	

2. El Departamento de Personal y Bienestar notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

OSN/CUCh/MPV/mpt
Distribución:
- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Departamento de Personal y Bienestar
- Carpeta Funcionarios
- Interesados
- Secretaría Municipal
- Página Web